Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA**	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 126 AGOSTO 13 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 15

Siendo las 7:00 am el Señor Presidente declara abierta la Sesión Extraordinaria convocada para el día martes 13 de Agosto del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO 020 DEL 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, PARA ESTA SESION SE LE EXTENDIO INVITACION A LA DRA. RUBIELA PINILLA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE LA DIRECCION DE SOCIOECONOMICA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, A LA DRA. ROSA MARIA RIVERA CASTAÑO SECRETARIA DE HACIENDA, AL DR. OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA PERSONERO MUNICIPAL, LUCIA GOMEZ CALDERON COORDINADORA DE EDILES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO,HECTOR CIFUENTES TABARES PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES, DRA. OLGA LUCIA CASTAÑO DELEGADA ANTE LA GOBERNACION POR PRESUPUESTO PERTICIPATIVO**
5. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
6. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
7. **PROPOSICIONES.**
8. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
4. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
5. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
6. RUBEN DARIO LONDOÑO.
7. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ
8. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
9. WALTER RENE MOLANO MORA
10. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
11. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
12. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
13. JOSE ARLES RIVERA CANO.
14. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
15. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
16. CARLOS HUGO TORO RIOS.
17. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. SOCIALIZACION PROYECTO DE ACUERDO 020 DEL 2013 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El Señor Presidente brinda un cordial saludo de bienvenida a los invitados

Interviene el H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que" para establecer el tiempo que se va tener en cuenta para cada expositor

El Señor Presidente manifiesta que "para los invitados vamos a establecer 10 minutos y para las personas que se inscribieron 4 minutos"

Interviene la Dra. Olga Lucia Castaño manifiesta que" hablar de presupuesto participativo en este municipio es mucho más que sacar adelante un reglamento, es conocer el histórico que durante 10 años nos ha acompañado haciendo participación ciudadana, en el municipio no existe planeación, por eso el proyecto que tenemos para socializar se aleja totalmente de lo que es la planeación local y el presupuesto participativo en el municipio el mismo alcalde dice que hay que crear el sistema de planeación local y presupuesto participativo, el proyecto de acuerdo que hoy vamos a socializar se aleja totalmente del histórico del presupuesto

participativo, Dr. Jorge Mario su proyecto se aleja totalmente de lo que es el presupuesto participativo en el municipio y con toda consideración y respeto le quiero decir algo, yo pienso que el presupuesto participativo y el proyecto que vamos a socializar hoy es el resultado de la experiencia que usted de manera particular vivió con el proyecto de presupuesto participativo, si hoy H.C esa propuesta que usted hizo en la serranía del alto del nudo de una cancha sintética con presupuesto participativo se hubiese generado estoy segura que hoy no estuviéramos hablando de un reglamento ajeno a lo que debe ser el presupuesto participativo en la comunidad, si ese hecho en particular no se da estoy segura que usted no estaría presentando un proyecto de acuerdo totalmente ajeno a los actores sociales, presupuesto participativo es mucho más que traer un reglamento a la mesa de discusión, es planear el municipio hay muchos procesos sin ejecutar porque la misma administración desconoce lo que tiene, no conocen las áreas comunes, no se hace planeación, se invierte donde no se puede invertir , no podemos hablar de lo particular sin pensar en el entorno, la razón del ser del presupuesto participativo es la participación de toda la comunidad, es la manifestación de la comunidad, es necesario que el concejo de la mano de la comunidad saque adelante el sistema de planeación local y presupuesto participativo pensando en ciudad, las debilidades que encontramos en planeación municipal es falta de planeación "

Interviene el Sr. Héctor Cifuentes manifiesta que" hay algo muy claro que se creó en el presupuesto participativo y es una figura que novemos en este proyecto y es que las comunidades son las forjadoras del presupuesto, en el proyecto que se va a socializar el día de hoy se les olvidó por completo algo que se ha venido luchando y es que ni siquiera está el porcentaje que va a dar la alcaldía al presupuesto participativo, buscamos una partida fija que quede instituida por acuerdo, la figura del delegado se trata de que forme veedurías para vigilar y hacer control, otra cosa es que JAL no puede aparecer como fiscal de un presupuesto, y si hablamos de planeación sonde queda que planeación municipal organice las concejos locales de planeación, necesitamos que el presupuesto participativo se empodere de las comunidades, es colocar ideas claras dentro del proyecto, dentro de la juntas administradoras locales no estamos de acuerdo con este proyecto que se va a socializar, es muy lindo, pero en la práctica nos sigue dejando en el mismo punto, es la comunidad la que elige con participación democrática que hacen ellos para escoger sus propios proyectos "

Interviene la Sr. Ávila Rodríguez manifiesta que" estamos trabajando articulados en cada comuna, debemos defender los principios del presupuesto participativo, porque como su nombre lo indica es participativo y hoy nos están invitando a una socialización, el presupuesto se construyó participativamente con toda la comunidad, y hoy nos invitan a contarnos algo, el presupuesto de Porto alegre hace mención a que hay que dejarlo como un sistema rígido e inamovible como lo estamos viendo aquí en este reglamento, el reglamento de la presupuesto participativo en la ordenanza 029 del departamento tiene un artículo sonde dice que se respetaran las reglas del juego para el presupuesto, esas reglas las construimos todos nosotros, cada región lo construye, no es bueno que quede amarrado como un reglamento rígido, tampoco veo que en algún lado se mencionen los delegados del presupuesto participativo, aquí los eliminan, la administración debe capacitar a los funcionarios y a los funcionarios de la administración y a los delegados del presupuesto participativo para que hablemos el mismo idioma, tampoco veo en el proyecto que se diga que es con voto ciudadano, los invito es que más bien a agilizar un poco la ejecución de los proyectos "

Interviene la Sra. Rosario Arango manifiesta que" veo que este acuerdo va contra todos los principios del presupuesto participativo, el presupuesto es la oportunidad que tiene la comunidad de expresar sus necesidades, no entiendo el interés del H.C Jorge Mario en la

insistencia de dicho acuerdo, iniciativa que a mi modo de ver se ha dado por la particularidad del asunto que Felipe García hermano del concejal no quiso participar con la comunidad en la asamblea deliberatoria de los proyectos que tiene la oportunidad la comunidad de llevar, me dieron unas reglas del juego en la secretaria de planeación y creo que cuando a uno lo eligen para realizar un papel en la comunidad debe hacer respetar dicha comunidad y que las reglas del juego deben ser para todos, me preocupa que dicho incidente para que el concejal Jorge Mario García desconozca el trabajo que ha hecho el municipio de Dosquebradas y desconocer los principios del presupuesto participativo, que es un proceso donde cualquier ciudadano de cualquier comuna puede presentar su necesidad, sin necesidad como lo ha querido implementar en este reglamento, utilizando formatos para las personas que hemos tenido la oportunidad de prepararnos se nos es fácil, pero las comunidades que yo represento que es el sector del campo son líderes que de corazón representan sus comunidades y que de pronto no han tenido la oportunidad de tener un nivel de educación, lo hacen porque tienen sentido de pertenencia con su comunidad, entonces yo pienso que un proceso que ha sido de fácil acceso a todas las personas, que a quién le corresponde hacer el trabajo de los proyectos es planeación, porque allí están los profesionales para hacer el trabajo, no tienen por qué inventarse reglas para coaccionar la necesidad de la gente, entonces que eso se respete, los delegados fuimos escogidos por voto popular, entonces no entiendo por qué este proyecto no nos tiene en cuenta para nada, es una lástima que ante un incidente que hubo con el hermano del concejal se venga a presentar este atropello, para mí este acuerdo es un fiasco, porque no reúne las condiciones del presupuesto participativo que debe tener "

Interviene el Sr. Jaime Gutiérrez manifiesta que" me preocupa que los actores sociales representativos de nuestra comunidad como es la acción comunal, como son las juntas administradoras locales, actores políticos, los elegidos como delegados y delegadas del presupuesto participativo a través de este proceso que hoy estamos analizando nos hemos unido para articular con ustedes dentro del marco del respeto, pero también que nos respeten nuestra participación ciudadana, para nosotros este proyecto, no es un proyecto para construir la política pública del presupuesto participativo, no es un proyecto de acuerdo para implementar el presupuesto participativo, es un proyecto de reglamentación de algo que existe oficialmente en nuestro municipio y una reglamentación Jorge Mario, con todo respeto es un reglamento que atropella toda la participación ciudadana que nunca fue concertado, nunca nos convocó aquí para construir los reglamentos y de ahí es que rescatamos el ejercicio que hizo el honorable concejal Germán Eduardo Londoño y queremos honorables concejales retomemos este ejercicio también colectivo ustedes con nosotros de la mano y que vayamos comuna por comuna viendo que es lo que quiere la gente del presupuesto participativo, porque ustedes son la base importante de relación con la comunidad, la voz del pueblo es la voz de Dios, y hoy la voz clama que este proyecto de reglamentación sea retirado con todo respeto por el concejal Jorge Mario y lo llevemos con las mesas de trabajo por comuna y corregimiento, no estamos en contra de Jorge Mario, es la metodología, otra cosa que debemos tener en cuenta es que en la exposición de motivos no se remite al historial que tenemos, no hay una profundidad del proceso , máxime cuando hoy tenemos una corporación comunal y comunitaria, después de las mesas que vamos a hacer que estoy seguro ustedes les van apostar, tenemos que concertar este proyecto de acuerdo con el ordenador del gasto y pactar un porcentaje de piso y un porcentaje de techo que permita después decidir por comunas y corregimientos en que vamos a convertir eso por voto popular, que bueno que continuemos socializando los proyectos antes de aprobarlos, la comunidad quiere participar del proyecto del plan de ordenamiento territorial "

Interviene el Sr. Diego Alberto Buitrago manifiesta que "cuando toquemos la historia toquémosla como corresponde, porque desde una corporación que es el modelo de democracia de la ciudad no podemos darle falsa lecciones de historia a nuestros ciudadanos, pero me siento muy feliz de que esta corporación esté hablando de presupuesto participativo, porque quienes algún día hemos leído de lo que es un estado moderno sabemos que presupuesto participativo es la democratización de las finanzas públicas, me siento feliz porque supongo que ahora que el honorable concejo municipal se prepara para discutir el presupuesto del municipio va a convocar cabildos abiertos y mesas de trabajo para concertar el presupuesto de la vigencia fiscal 2014, pero como la propuesta está circunscrita a unas migajas que determina la administración municipal para la discusión de comunas y corregimiento orientémonos a ella , primero honorables concejales no renunciemos la ejercicio universal de la democracia que es el voto para decidir sobre el presupuesto participativo, que no se desconozca las organizaciones sociales y comunitarias reconocidas por la constitución del país, la legislación orienta a que el presupuesto es de libre destinación parte de destinación específica para el desarrollo local de los territorios, quiero ratificar la propuesta que saquemos este debate a la discusión de barrios y comunas "

Interviene la Sra. María Lucy Labrador manifiesta que" es importante la planeación del municipio y de las comunas, tengo entendido que se aprobó un dinero para el desarrollo de cuatro presupuesto participativos y aun no se han ejecutado, entonces que pasa, es preocupante el futuro del presupuesto participativo, al no cumplir con la ejecución de los presupuestos atrasados la gente se desmotiva para salir a votar, los invito a que nos colaboren para que esos presupuestos que están pendientes se ejecuten y porque de los contrario la gobernación a 31 de diciembre vuelve y recoge y ese 40% de la gobernación se va a perder"

Interviene la Sra. Doris Aida Estrada manifiesta que" estuve en las elecciones de ediles en los corregimientos y me quede asombrada del despliegue tan amplio que hubo, transporte, concejales, representantes a la cámara, eso es muy bueno, porque aquí es donde se mide el apoyo de los ediles pero la pregunta es porque tanto despliegue y cuando nosotros nos postulamos como ediles no hubo apoyo y cuando se realizan las elecciones de presupuesto participativo somos nosotros los que nos preocupamos por eso, la constitución dice que se debe asegurar la participación ciudadana y las juntas administradoras locales participaran de la elaboración de los planes y programas de desarrollo económico, social, y de obras públicas, en este proyecto se habla de los mecanismos y espacios de participación ciudadana cuando ni siquiera la misma comunidad sabe que se está presentado un proyecto de estos, cuales son los mecanismos que ustedes tiene este concejo para informar que hay temas de discusión importantes y que no se los hacen saber a la comunidad, ni a medios de comunicación, me sorprende aquí cuando dice que presentar proyectos siempre y cuando estén en el plan de desarrollo cuando ni siquiera hay planes de acción, solicito que esos presupuestos participativos sean ejecutados por la comunidad y no por la administración, para eso las juntas de acción comunal están facultadas y tienen una personería jurídica que les permite ejecutar estos proyectos y la plata seguramente llegara completa"

Interviene la Sra. Lilia Andrea Galvis manifiesta que" el proyecto debe ser concertado por la alcaldía porque estamos hablado d partidas y no veo en ninguna parte un representante de la administración aquí contándonos que fue lo que concertó con usted de cuánta plata estamos hablando, no veo cómo vamos a garantizar los recursos, lo que no entiendo es el art. 31 hablamos de un art de un reglamento que realmente no está definido, el art. 21 dice que el reglamento lo debe expedir el señor alcalde, entonces luego para eso no es el proyecto, cuando miramos los principios del presupuesto participativo encontramos una cantidad de

calificativos, pero no encontramos reglas ni encontramos normas, técnicamente encuentro otros errores, sabemos que en el campo no se va a poder presentar proyectos con las características que usted está solicitando, porque usted sabe que no hemos tenido forma de que nuestros campesinos se eduquen porque tenemos problemas de transporte , quiero invitar a los Honorables concejales con todo el respeto que si este proyecto no se retira por favor la voten negativamente porque ustedes son la voz del pueblo, ustedes como nuestros representantes no pueden permitir que este escrito quede como proyecto de acuerdo"

Interviene el Sr. Nelson Villareal manifiesta que" todos los días vemos los mismo ejercicios, socializar proyectos con los entes que sean transparentes para ejecutarlos, los entes no ejecutan los presupuestos participativos, lamentable que todavía hayan presupuestos del 2008 y 2009 sin ejecutar, no les llegan con los recursos para ejecutar, necesitamos que los presupuestos sean a la luz pública y que se socialice primero a la comunidad no venir acá cuando ya todo está amarrado y organizase con el ente que lo va a ejecutar"

Interviene edil corregimiento la marcada manifiesta que" no se puede hablar de equidad cuando los proyectos no se socializan con las comunidades, pongámonos las botas y vamos a las comunidades a socializar porque no se está cumpliendo a cabalidad, ya empieza la ley de garantías y no se han ejecutado los presupuestos anteriores, les pido respeto para la comunidad campesina"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que" escuchando con detenimiento todas las intervenciones, en mi calidad de vocero de la bancada del partido liberal en pleno hemos tomado la decisión de retirar el apoyo a este proyecto de acuerdo a partir del momento, porque teníamos la convicción de que era un proyecto que beneficiaba a la comunidad, que estaba de acuerdo con la comunidad con él y como vocero del Partido Liberal hoy tenemos la convicción de que hay muchas dificultades, por eso invitamos al doctor Jorge García, un hombre inteligente, que ha traído iniciativas a esta corporación a que lo retire, porque de otra manera nos tocaría votar negativo el proyecto de acuerdo a la decisión que ha tomado la bancada del Partido Liberal en pleno, como tal les invitó también a todos a que concibamos un nuevo acuerdo en el que se incluyan todas las voluntades tanto de la administración municipal como la comunidad en general, me suena aquello de que concertemos en las diferentes comunidades este tipo de procesos que lo que busca esta corporación y en particular quien les habla y el partido liberal es que trabajemos de la mano todos, a fin de cuentas esta corporación y las juntas de acción comunal, los ediles, todos sin ninguna discusión somos el grito de la democracia y como tal me socio a aquello que dicen que la voz del pueblo es la voz de Dios y mi partido la acoge planamente y el slogan de mi partido es ideas claras"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" yo he sido un crítico del tema de presupuesto participativo y conozco de una gran cantidad de proyectos que se aprobaron donde la comunidad intervino masivamente y con una esperanza de solucionar problemas de la comunidad y al día de hoy no se han ejecutado, los hombres pasan y las administraciones quedan y se heredan las cosas, entonces eso tiene una gran cantidad de problemas y sale la comunidad a votar por proyectos que están desfinanciados y tampoco se ha estipulado un tiempo en que se obligue a cada administración ejecutar esos proyectos que fueron aprobados, ay muchas falencias en los presupuestos participativos, por esto y otras cosa más, le vi a este proyecto la intención de reglamentar esto y lo primero que veo es que se garantice los recursos para casa proyecto que se saca a elección, lo otro que veo es que exige que la administración de dos informes al año de cómo se va ejecutando los proyectos, son temas interesantes en el proyecto y de eso me pego para decir que es un buen proyecto, de pronto si

se incurrió en algo y es que debió haberse socializado con la comunidad, pero el hecho de que no se haya socializado no implica que el proyecto sea malo, me queda la sensación de que hay un resentimiento de la comunidad por no haber socializado el proyecto, porque solo una ciudadana hablo del contenido del proyecto como tal, la ciudadana solicitaba que se colocara en el proyecto el porcentaje a asignar lo cual no es posible, porque este es un proyecto que tiene una iniciativa de un H.C por lo tanto no puede afectar el tema de presupuesto, lo otro es acá no solo este proyecto sino muchos otros proyectos se les da dos debates como lo contempla la ley, el primer debate es en comisión donde se puede aportar para enriquecer el proyecto y el segundo debate es plenaria donde todos los concejales interviene en la modificación de los proyectos , no es justo que hoy a través de un proyecto se quiera poner en tela de juicio las capacidades de un H.C, el siempre habla de temas de ciudad, es un hombre joven y no me parece que debe quedar en el aire que las capacidades del H.C Jorge Mario García vayan en detrimento por un proyecto de acuerdo, entonces yo si ofrezco mi apoyo desde esta curul al proyecto "

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que" decirles que esta es una iniciativa que por ley puedo presentar, la insistencia que yo he tenido en la presentación del proyecto de que el presupuesto participativo en la ciudad tiene que reglamentarse, las reglas claras en el juego son importantes para que se desarrolle políticas públicas en la ciudad y esa es la iniciativa, dentro de la corporación hay un trámite de los proyectos en algún tiempo se le dio ponencia, pero por los tiempos no se pudo llevar a comisión, entonces en ningún momento se ha hundido el proyecto, simplemente se retira y vuelve y se presenta por tema de los tiempos en la corporación, ni iniciativa no es de querer imponer, aquí no se está imponiendo nada, el proyecto sólo ha tenido un debate en la Comisión, aquí se está socializando el proyecto, si en algún momento la comunidad y los otros actores civiles quieren agregarle algo al proyecto de acuerdo se puede hacer, el concejo municipal le da participación a los comuneros y todos se invitan a los temas importantes de comunidad, sobre la cancha sintética del alto del nudo, es un proyecto que presentó un líder comunitario, lógicamente fue un desacierto de parte y parte y eso ya se discutió en varias ocasiones, es falta de organización de la misma administración, ni iniciativa no nacen de eso, nace de muchas cosas más, es la objetividad del presupuesto participativo de la ciudad, es un tema constitucional, entonces no lo llevemos a un tema personal, varias personas vieron el comentario de los presupuestos del 2008 – 2009 no se han ejecutado y eso es por falta de reglamentación, porque no hay reglas claras del juego para el tema de presupuesto participativo, el tema de las votaciones, si nosotros miramos la doctora Rubí Olmos nos mostró a nosotros como han venido siendo las votaciones en el municipio sobre el presupuesto participativo y hasta el 2011 fueron exitosas y en el 2012 se decayeron, porque la comunidad ya no cree en el presupuesto participativo y no es porque los concejales no hayan hecho nada, por falta de la estructura que no tenemos para nosotros de visibilizar el tema del presupuesto y eso se da cuando la gente no ve las obras, eso es falta de planeación, de ver si las propuestas que la comunidad tiene alcanzan con el presupuesto que se tiene para presupuesto participativo, hay muchos proyectos en Dosquebradas no se han podido ejecutar porque la plata no alcanza o porque en estos momentos en trámite no se ha hecho con tiempo y con la celeridad que se debe tener, el tema de los porcentajes en algo importante, pero eso yo no lo podía incluir dentro del proyecto porque solamente lo puede hacer el señor alcalde o la administración municipal, ni intereses no es estar por encima de lo que la comunidad piense y si hay que cambiar cosas el proyecto está dispuesto y en la misma comisión se expresó que el proyecto que sobre la mesa, porque nosotros como concejo municipal le tenemos que ir dando órdenes al tema de presupuesto por motivo que es la herramienta que tienen las juntas administradoras locales para poder promover la participación comunitaria, es una herramienta constitucional que tenemos y que lastimosamente la parte pública no le ha

generado las garantías y esa es la pretensión mía, que se le de las garantías a la gente para que en tema de los recursos de presupuesto participativo generen un impacto en la ciudad, sobre el tema de las reglas del juego del juego, se presentó un comité para vigilar el tema del presupuesto participativo, lo importante es la objetividad con que se haga el seguimiento, el presupuesto participativo es de todos y por tal todos debemos defenderlo a capa y espada, y todos estemos unidos en la misma causa y que las ejecutorias sean anuales como lo muestra el proyecto de acuerdo que hoy no se cumplen en el municipio de Dosquebradas, en cuanto a la votación, dentro del proyecto de acuerdo se contempla que es una votación que la hacen las juntas administradoras locales que cada uno de ustedes eligen los delegados y lógicamente eso también está para cambios, les digo no es una camisa de fuerza, en el tema educativo en el municipio se genera garantías en educación a los jóvenes de la zona rural, hay transporte escolar, hay colegios en la zona rural, primero plantearles que el presupuesto participativo es una necesidad que tiene Dosquebradas, que es una constitucional y que nosotros desde el Concejo tenemos que comenzar a hablar de él, y hoy el proyecto es bueno, lo de los honorables concejales decidirán cuál es el camino a seguir con el proyecto de acuerdo y están en todo el derecho de hacerlo en comisión y en plenaria, lo importante de esto es que hoy se comiencen las de presupuesto participativo, entonces presidente hay que seguir discutiendo el proyecto, yo no voy a decir de la idea de que hay que fortalecer el presupuesto participativo en la ciudad, que hay que darle herramientas a las personas para que ésta genere un gran impacto, pero no voy a desistir de la idea, porque es una iniciativa sana, es una iniciativa sin vicios"

Intervine el H.C Walter Rene Molano manifiesta que" hoy tenemos un debate sobre un fundamental de un proyecto de acuerdo que presentó un concejal, pero el hecho de que pensemos diferente, el hecho de que ustedes tengan unas opiniones diferentes no implica de que no respeten la forma de pensar de cada uno de los concejales que estamos aquí sentados, no lo concibo y no lo entiendo y más de usted doctora sea respetuosa porque es que usted representa unos ediles a unos presidentes de junta y usted ha sido una persona irrespetuosa aquí en el Concejo, sea respetuosa con nosotros que nosotros somos concejales, si nos equivocamos o cometemos aciertos lo hacemos, pero también a nosotros nos eligió la comunidad que estamos representando una comunidad, lo que le exijo a usted doctora es respeto, así como nosotros los respetamos a ustedes cuando se sientan acá y cuando ustedes vienen acá a dar opiniones, ninguno de los concejales les interrumpimos, ni nos burlamos, ni les gritamos, acá los respetamos a ustedes, es más de uno los que exigimos respeto, y yo quiero decirles lo siguiente, no estamos cansados acaso de que los presupuestos participativos se hagan cuando la voluntad del mandatario de turno o secretarios de despacho de turno se le antoje ejecutarlos, cuántos presupuestos participativos llevan 2 y 3 años que todavía están en las gavetas de los secretarios de despacho de todas las administraciones que han pasado, la esencia de este proyecto como yo lo he entendido es buscar un mecanismo, una forma donde se le dé garantías a las personas que salen a votar por un determinado proyecto para que los secretarios de despacho no engaveten que los proyectos, sino que por el contrario los ejecuten en unos periodos establecidos, con unas normas claras, yo quiero decirles que esto es un borrador, esto no es un acuerdo municipal, esto es un borrador, cuando uno radica un proyecto y el primer paso es una ponencia, y un concejal tiene la forma de dar una ponencia positiva o una ponencia negativa y después pasa a Comisión el proyecto es un borrador, entonces por qué no se hay una coincidencia clara en que ustedes también están de acuerdo en que se necesita un proyecto, que se necesita más respeto por el presupuesto participativo, que también se necesitan las garantías a la hora de ejecutar los presupuestos participativos y hay un concejal que tuvo la iniciativa de presentar un proyecto del presupuesto participativo, entonces por qué no nos sentamos en comisión, hacemos equipos de trabajo y empezamos a redactar un proyecto de presupuesto participativo donde salgan ganando todos, la comunidad que en

últimas es lo más importante y que es lo que nosotros representamos, este es un borrador solamente que tiene una intención clara y concreta de hacer respetar la voluntad del pueblo cuando salen a votar un determinado proyecto participativo de su respectiva comunidad esa es la esencia, que este malo, o que este bueno, o que tenga errores, claro que los tiene que tener, porque el honorable concejal no es un sabio para decir que todo lo que presente acá va a ser perfecto, obviamente el presentó aquí un borrador y está pidiéndole a todos los demás ediles, concejales programar mesas de trabajo, yo me ofrezco señor Presidente si ustedes quieren sacar un proyecto bueno que el municipio lo necesita para que se le dé garantías, para que se le de respeto a la voluntad del pueblo en esos presupuestos, yo me ofrezco para hacer mesas de trabajo donde se pueda estructurar un proyecto bueno, Jorge Mario la idea suya es buena y lo felicito, porque aquí cuantos de nosotros de pronto no presentamos proyectos, él tuvo la iniciativa de presentar un proyecto y aquí estamos todos para que le ayudemos a construir un proyecto bueno"

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta que" , yo hago parte de la Comisión segunda y efectivamente la semana pasada que fuimos convocados a Comisión para hacer del primer análisis a este proyecto de acuerdo, las inquietudes como alguien lo ha manifestado es el primer filtro, para hacer el primer análisis de los diferentes proyectos de acuerdo que son iniciativas del ente central en cabeza del alcalde y de alguno de los concejales, aquí estamos hablando de un tema que es bien interesante y como lo han expresado los representantes del presupuesto participativo y algunos concejales se ha tenido la dificultad desde hace muchos años, pero nosotros tenemos que pensar y reconocer la importancia de los representantes delegados del presupuesto participativo, por eso la primer pregunta que hice era que si también llegaban a la comisión los representantes de presupuesto participativo, porque consideró que era necesario conocer cuál era la opinión y el concepto que ustedes tenían como tal y también tengo que reconocer que la iniciativa del concejal Jorge Mario es buena, pero nosotros no podemos desconocer que ustedes juegan un papel protagónico, aquí lo vimos en las pasadas elecciones como los diferentes barrios y veredas la gente salió a participar y a votar por los proyectos que van a generar desarrollo a las comunidades, el alcalde es el ordenador del gasto, nosotros hacemos el control político, pero ustedes representan un papel protagónico, por tal motivo nosotros no podíamos y por eso hice esa propuesta en la Comisión que era importante para continuar con el análisis del proyecto conocer de manera puntual cuál era la posición de ustedes y que le quieran aportar al proyecto, porque bien lo acaba de decir el concejal Walter la iniciativa es buena o es mala hay que enriquecerla con la experiencia, el conocimiento y los aportes que todos hagamos, aquí todos hacemos parte de la comunidad independiente de que estemos en esta corporación como concejales y aquí tenemos que seguir participando en todos los procesos, pero me parece necesario que se conozca cuál es la posición de los delegados y por eso hoy dedico al concejal Jorge Mario que nosotros no podemos desconocer, porque muchos de los ciudadanos que hay allá seguramente votaron por nosotros y aquí estamos sentados en esta corporación buscando y aportando desarrollo a la ciudad y así no compartamos, no nos encontramos en algunos proyectos o pensamientos, tenemos que ser conscientes que ustedes juegan un papel protagónico y con todo el respeto para los concejales y ustedes que representan de manera directa la comunidad, nosotros para cualquier proyecto de acuerdo que presente un concejal o que esa iniciativa del ente central nosotros tenemos que conocer cuál es el pensamiento de la comunidad, y es que por eso es la iniciativa del tema de participación ciudadana, hace referencia al conjunto de acciones que se pretenden generar para que haya desarrollo y estamos hablando de participación con toda la altura y con todo el respeto, porque el alcalde convocó a 20 sesiones extraordinarias y el proyecto no se había podido debatir por cuestión de tiempo, pero fue acogido por el señor alcalde, pero reitero el proyecto seguramente se puede retirar y volver a presentar o se puede

mejorar, pero de unas vez le digo concejal yo seguiré apoyando las iniciativas de los concejales, que se cumpla con todos los requisitos y con todos los pasos necesarios, para mí como miembro de la comisión y como concejal del partido conservador si es necesario tener por escrito con la posición de los representantes del presupuesto participativo e invito a los delegados del presupuesto participativo que se pronuncien por escrito, pero que además lo hagan de manera juiciosa , además también le sugerí si es que a la Comisión y el proyecto no es retirado autor, a la Comisión se inviten unos representantes de ese presupuesto participativo para enriquecer el proyecto como tal, si había en el concejal autor del proyecto no lo retira acogiéndose a las sugerencias y aportes que en esta sesión se están haciendo al proyecto como tal, para nosotros como Comisión y como concejales desde mi punto de vista tener claridad del proyecto de acuerdo que pretende ser acorde para el presupuesto participativo"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que "quiero iniciar mi intervención con una reflexión muy sensata en que todo sueño para que se vuelva realidad hay que tenerlo en cuenta, este es un pasaje interesante para que tengamos en cuenta que a veces por hacer cosas también generamos opinión y controversia y eso es interesante, si estamos haciendo cosas tenemos la posibilidad de condicionar nuestro tránsito hacia la comunidad a través de iniciativas, pero éste es el escenario para proponerlas, quiero hacerle varias reflexiones a los amigos que intervinieron la primera es que hemos pecado desde todos los frentes, tanto los frentes de ustedes y sin aislarnos nosotros de la responsabilidad institucional debimos haber hecho lo mismo, dos de los personajes que hablaron aquí hoy formaron parte del Consejo territorial de planeación y a través de ellos creo yo se instruyó gran parte del plan de desarrollo y en una de las metas del producto se habla institucionalizar el presupuesto participativo a través de proyecto de acuerdo municipal, hoy que se presenta cualquier tipo de proyecto para buscar una institucionalidad tiene una lógica controversia que tiene que terminar indiscutiblemente en un proceso de concertación"

Interviene el H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que "dada la importancia del tema solicitar a la plenaria autorice la mesa directiva para declarar sesión permanente "

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Rubén Darío Londoño, *continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada,* aprueban"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que" quiero hacer una observación y aquí hay muchas personas que van a entender lo que voy a decir, en la discusión del plan de desarrollo estuvimos 20 sesiones completas discutiéndolo y aquí en este escenario nunca vimos más de tres ediles y nunca vimos más de tres presidentes de acción comunal y eso es muy triste porque el plan de desarrollo es un instrumento planificador y ustedes están pidiendo planificador y es un instrumento planificador en el que todos tenemos un compromiso, y lamentablemente terminamos nosotros haciendo la tarea con dos o tres y eso también es participación ciudadana, segundo hicimos un foro institucional con los ediles y no hubo cinco presidentes de juntas y, los convocamos nosotros a través de algún escrito y los ediles hicieron el trabajo a través de las juntas de acción comunal, entonces también hay que ser sensatos en que aquí se brindan los secretarios de participación y hay que aprovecharlos, porque es el escenario del nosotros tramitamos la acciones a través del gobierno y que nosotros tenemos una potestad natural de ejecutarlas, pero necesitamos más participación, en esa parte quiero ser claro, pero hay que asumir posiciones claras, hay que asumir posiciones sensatas en lo que significa el tránsito del proyecto de acuerdo, la ley 136 y cualquier tipo de legislación en torno a las juntas administradoras locales también apunta a la posibilidad de

tener iniciativas de un ciudadano para presentar proyectos de acuerdo, yo llevo cinco años y medio en el concejo y no hay ni una sola iniciativa de juntas de la acción comunal ni de la comunidad, eso también es un llamado de atención sensato, porque allí cuando nos brindan los escenarios y mecanismos de participación ciudadana consignados en la ley 134 entonces hay que pedirlos en unos escenarios para generar controversia y en otros no, no, me parece que es insensato y no actuar en una posición contraria a lo que nosotros en cualquier momento de una manera responsable y cumpliendo la institucionalidad que nos brinda esta curul hacemos, yo soy el ponente de del proyecto de acuerdo del presidente de la Comisión segunda y voy a permitirme leer los párrafos que tiene mi ponencia y en ella ustedes van a percibir que en todos los escenarios que planteo siempre exijo que los escenarios deben moverse a través de una participación sectorial con los actores que deben participar (procede a hacer lectura de parte de la ponencia) en conclusión no nos hemos apartado de la responsabilidad institucional que como corporación tenemos para qué se instruya y convoque de manera acertada y concertada la posibilidad de que todo lo que genere un espacio legal y formales en el presupuesto participativo sea reglado, porque con todo respeto si no lo hacemos vamos a seguir en las mismas y la otra reflexión es mi única tristeza y aquí están los ediles, por eso no hemos empezado la tarea de los talleres para construir el plan piloto, el plan sectorial, para construir los planes de desarrollo sectoriales, habíamos planteado en el foro que íbamos a empezar, pero estamos conversando con planeación, porque aquí el delegado de planeación dijo que se iba a hacer un plan piloto en una sola comuna y nosotros hemos planteado que se haga un plan piloto en las 12 comunas y los dos corregimientos, que se haga sectoriales, en todos los espacios geográficos, pero seguimos en una falencia en la parte de un sistema de informacion, hoy preguntamos en planeación cuántos barrios tiene Dosquebradas y encontramos por ahí diez barrios distintos, porque no se integra un sistema de información, los planes de desarrollo se han construido de manera paisajiada en todos los gobiernos, porque no hay una información concreta que no se debe a la realidad de lo que está viviendo Dosquebradas en materia de información, cada uno tendrá la forma de pensar y cada uno tendrá la forma de proceder, nosotros aquí hemos brindado el escenario para escucharlos, a veces no me molesta sino que me parece que no está como acorde con la realidad cuando uno expresar cualquier cosa y ustedes se incomodan, cuando ustedes expresan cualquier cosa que va en contra de nosotros, nosotros no expresamos nada y aquí hemos pretendido que se diga por qué este es el recinto de la democracia y podemos decir lo que queremos, nosotros no podemos pensar como ustedes ni ustedes como nosotros, por eso entro en defensa más que del proyecto, entra en defensa de la iniciativa que hace un concejal, porque si no hubiera iniciativa, no estuviéramos discutiendo hoy el presupuesto participativo, porque no hay otro mecanismo, porque nadie nos ha brindado ese escenario para discutirlo, y solamente el concejal Germán Eduardo Londoño ha puesto aquí de manera radical y de manera puntual en el ejercicio de control político que ha pasado por los presupuestos participativos que no se han cumplido, pero ninguno de los actores sociales que participan en esto nos han dicho algún día que hagamos un debate al presupuesto, entonces a eso los convoco, Jorge Mario es un hombre joven, es una iniciativa de su parte y vale la pena que la revisemos, no que la aprobemos, yo soy el presidente de la Comisión segunda y el concejal Fernando presidió la Comisión, porque yo soy el ponente del proyecto y no puedo presidir la Comisión, pero el concejal Fernando la presidió, pero el primer escenario que propiciamos era que lo discutiéramos en plenaria, porque una cosa es sentarnos siete que pertenecemos a la Comisión a discutir un proyecto de acuerdo y otra cosa es hacerlo aquí con el ejercicio natural que tiene la democracia a través de ustedes, este es el escenario de discusión y el escenario se ha abierto hoy, pero no abortemos una iniciativa que tiene una posibilidad natural de llegar concertados a buscar una solución que permita que el presupuesto participativo sea tan participativo y tan concertado y entre los elementos naturales de equidad y justicia que siempre reclamamos, el presupuesto

participativo será para nosotros un gran instrumento planificador para que los sectores y las comunidades puedan defender de manera particular hasta donde tiene alcance el gasto público, pero de esta corporación lo único que hay es voluntad de concertar, el proyecto entra en discusión, entra en estudio, pero aquí no se ha aprobado nada y ustedes han escuchado al concejal Jorge Mario García decir que sí hay que mejorarlo lo mejoramos y en eso estoy completamente de acuerdo con el concejal Molano de aquí o la Comisión permanente o simplemente nos llenamos más de comisiones accidentales, pero la Comisión permanente a través de unos delegados que tengan las juntas administradoras locales, las juntas de acción comunal, sentarnos a revisar lo que es bueno y que es malo y si en el fondo terminada la tarea todo es malo estoy seguro que nosotros no vamos a ser tan caprichosos en mantener una iniciativa, pero lo que les quiero dejar como reflexión final es eso, es una iniciativa que parte el corazón del Concejo, pero ser solidarios no es decir que ya lo aprobamos, aquí no se ha sometido a votación nada, pero estamos sometiendo a una discusión que es válida y todos los planteamientos que hicieron son válidos pero también los invito a que en el mes de octubre que llega el presupuesto para la vigencia 2014 debemos tener los elementos naturales de vicio para poder participar, y el mes noviembre será discusión del presupuesto 2014 quisiéramos ver en las mismas condiciones la participación de la comunidad aquí, para que concertemos entre todos la posibilidad de organizar, distribuir o mediar en unas partidas que el gobierno va a enviar y que nosotros podamos decir que no estamos de acuerdo, que me parece que le falta o le sobra, en esa parte quiero invitarlos, pero aquí hay una voluntad expresa de la corporación y una voluntad expresa para que las cosas se hagan bien y ese es el mensaje que queremos dejarles"

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que" me alegra lo que está sucediendo hoy, cuando yo llegué a esta corporación el tema del presupuesto participativo poco se manejaba que tengo que reconocerles a los líderes que ellos son los que en últimas han sostenido el presupuesto participativo con todas las falencias que han tenido, concejal Jorge Mario si en ese tiempo el presupuesto participativo estaba horrible y si las mesas no se hubiera conformado en este momento estaría peor, porque es de la mesa en que se concertó en esa época se dieron algunos resultados, pero ha habido falencias de administración, a la Secretaría se les ha faltado compromiso para ejecutar, pero quiero reconocerle a los líderes porque ellos han sostenido la credibilidad del presupuesto participativo en el municipio, lo otro es que en este momento no voy a tomar una posición de votar sí o no al proyecto,, yo en su momento como representante del movimiento político mira tendré que tomar una posición, en su momento también hablé con el concejal que le recomendé que tuviera en cuenta a la comunidad y es mi sugerencia, cuando el proyecto se queda a las plenaria también que los porque desde el contexto de haberlo estudiado y revisado y obviamente en beneficio del presupuesto participativo de las comunidades que están allá, pienso que estamos tarde en haber hecho investigaciones en este tema, pero yo considero y en eso felicito al concejal Jorge Mario de que éste no es un tema de mirar quién es el que lo hace o no lo hace, es un tema de mirar cosas trascendentales para el municipio y yo quisiera ver en este municipio algo que propuso alguien acá, qué bueno que fueran las juntas de acción comunal las que ejecutaran los presupuestos participativos para que le quitemos tantas arandelas y la plata rindan más, la ley lo permite y lo tiene facultado, que soy un hombre de construir cosas y crean el concejal Jorge Mario que a este proyecto le entregaron muchas cosas para construirle mucho más, a mí me gusta construir y tengan la plena seguridad de que hay un proyecto que tiene que seguir un curso normal y particularmente yo también procurare entregarle mucha mano de obra construida, que tenga un acompañamiento de la comunidad, quisiera hacerle el llamado a todos para que participen"

Interviene el Dr. Oscar Mauricio Toro manifiesta que" debo comenzar refiriéndome a las últimas palabras del concejal Germán Eduardo sobre la falta de actuación de la personería en referencia a la ejecución de los presupuestos participativos, los presupuestos participativos hasta ahora han sido un saludo a la bandera, no hay forma de que un ente de control pueda decirle al señor alcalde que está incumpliendo con la norma, porque simplemente el presupuesto participativo hasta ahora es si la administración quiere tener en cuenta algún tipo de partidas posible entidad quiere, de resto no hay una fórmula en concreto se dedica a la administración municipal cuanto es el dinero que tiene que tener realizado para el presupuesto y si no existe la norma en concreto para poder ponerla a valer puedes es imposible para los organismos de control que podamos estar nosotros incidiendo de alguna manera en el proceso de presupuesto participativo y su ejecución otra cosa son las obras que se hagan cuando se vayan a ejecutar los presupuestos participativos y quiero recordarles que fui yo en el informe de gestión ciudadana que propuso hace 15 días de conformidad con la ley 15 51 que se diera la posibilidad de otorgar la contratación y hacer convenios con las juntas de acción comunal para la ejecución de los proyectos, eso sería una forma ideal que tendría la administración para hacer rendir los dineros, he consultado varias reglamentaciones de presupuesto participativo a nivel nacional y todos los presupuestos participativos que he logrado estudiar se limitan simplemente otorgar facultades del ejecutivo municipal para que reglamente, partiendo de esa base e independientemente de las falencias que pueda no tener este proyecto, si es claro que se ha tratado de hacer por parte del concejal Jorge Mario un ejercicio para presentar a la discusión de la comunidad y me adhiero completamente a las palabras de Germán Eduardo, de Fernando, de Walter, de Carlos Velázquez cuando dicen que tenemos que construir entre todos y esa construcción tiene que partir de las mismas comunidades, porque la base de la participación democrática está en la ciudadanía, es la ciudadanía la que tiene que intervenir de frente y con altura y respeto frente a las decisiones que se toman en los proyectos que se discuten en un cabildo como el Concejo municipal, me parece que es importante que este proyecto cuente con unos pisos y unos techos, porque igual seguiría siendo un saludo a la bandera si no sabemos de los ingresos corrientes de libre destinación con qué dinero puede contar la comunidad, hay el compromiso en el plan de desarrollo que me imagino que es el plan de gobierno también del señor alcalde donde dice que vamos a proyectar todo lo que es el tema del presupuesto participativo para la ciudad, yo invito a que construyamos a partir de lo que hay en este momento, pero tenemos que tener en cuenta si se logra una socialización, que el señor alcalde de una ruta de cuáles son los dineros corrientes de libre destinación con que puede contar la comunidad yo pienso que sería un buen punto de partida, la ley 15 51 en su parágrafo tercero habla de la facultad que tiene el concejo municipal para constituir un presupuesto participativo que permita a los ciudadanos deliberar y decidir en la distribución de un porcentaje del presupuesto municipal a través de las JAL, para que ustedes al momento de discutir el presupuesto municipal pongan un poco de atención en esos artículos de la ley 1551, ya que como obligación de los comuneros estar elaborar el plan de inversión de la respectiva comuna, la personería municipal con mucho gusto estará acompañando para que nos desplacemos a las comunas para escuchar las propuestas para que sea a partir de la base social como construyamos este proyecto de acuerdo que insisto está concebido, tiene algunos errores para mi gusto, pero si está mucho más completo que los que conozco"

Intervine la Dra. Ruby Olmos manifiesta que" desde la Secretaría de planeación nosotros venimos bajando en un borrador del proyecto de acuerdo con el alma Mater, con el sistema nacional de planeación, la red nacional de planeación y con una delegada de presupuesto participativo ante el departamento y con el concejal Germán Eduardo, el contenido esencial son los consejos comunales, el Comité de planeación local y presupuesto participativo, los plan

decenal el desarrollo, y un porcentaje que ya fue concertado con el señor alcalde en congestión que hizo el concejal Germán Eduardo, desde esta perspectiva yo propongo, porque la iniciativa del concejal Jorge Mario me parece muy importante, pienso que se deben articular las dos ideas y hacer uno solo y articularlo con la participación de todos ustedes"

El Señor Presidente agradece la participación de todos los ciudadanos

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez manifiesta que " para recordarles a los concejales de la Comisión segunda que mañana después de sesión tenemos comisión y terminada la Comisión quisiéramos que las juntas administradoras locales y la asociación de juntas tenga participación en ella los delegados de presupuesto participativo"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Señora secretaria procede a hacer lectura de comunicación enviada por el comandante de la policía de Pereira asunto invitación

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

7. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

8. VARIOS

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 10:11 a.m. del día 13 de Agosto del año 2013, se da por terminada la sesión extraordinaria y se convoca para el día 14 de Agosto del 2013 a las 7 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero